

# El plagio y su relación con el sistema educativo colombiano

José Humberto Garrido Hernández<sup>1</sup>

## Introducción

Es cierto que el plagio se ha convertido en una práctica recurrente en todos y cada uno de los niveles educativos del país. También es verdad, que dicha práctica le resta relevancia a la labor intelectual y de producción de nuevos conocimientos, y que su ejercicio debe ser sancionado de conformidad con las leyes correspondientes. Incluso, se afirma, que la escuela ante tal problemática debería fortalecer la promoción de la lectura y la escritura desde los primeros niveles escolares, permitiendo así que los niños y niñas, nuestros futuros jóvenes universitarios, se desarrollen en una verdadera cultura del leer y el escribir, aspecto esencial para abocarse a la producción intelectual en el ámbito académico.

Sin embargo, alrededor del plagio hay una certeza adicional, quizás una hipótesis, y es la siguiente: la educación colombiana, la de antes, la de ahora y la que seguirá ofreciéndose por quién sabe cuántas generaciones, está diseñada para formar individuos con un interés casi nulo por el conocimiento y por querer aprender; burócratas en el sentido amplio del término que, apertrechados detrás de un escritorio, dediquen su tiempo a hacer más y a pensar menos; plagiaristas profesionales pues ¿qué otro destino le espera a un sujeto que sabiendo apenas lo mandado y provisto con un hacer irreflexivo, debe enfrentarse a un aparato académico que le exige algo para lo cual no fue formado, esto es, escribir, producir nuevas ideas, que es diferente a repetir las ya existentes? Así entonces, el

presente texto se fundamenta en esta hipótesis, que será desarrollada mediante un diálogo de autores vinculados con la temática.

Se espera que el trabajo planteado amplíe la perspectiva en torno al plagio, de modo que los lectores comprendan tal práctica como un (d) efecto colateral de la educación en Colombia, como algo que va más allá de cuán recurrente es y en qué grados se da, o de su impacto negativo para con el prestigio académico en tanto producción escrita.

## Discusión

La web está inundada de textos sobre el plagio: basta con ingresar a *Google Chrome* y escribir, por ejemplo, “El plagio en la vida universitaria”, para obtener en pocos segundos más de 1.420.000 resultados asociados con la búsqueda, que comprenden artículos científicos, tesis de grado, monografías, entradas de blog, jurisprudencia, en fin. Ante tal maraña discursiva, es probable que un estudiante promedio, indistintamente de su nivel o grado escolar, se vea seducido bien sea por “tomar prestado” algo de eso que ha estado leyendo, o por “copiar y pegar” la totalidad de los planteamientos allí escritos, pues seguro se preguntará ¿qué puede decirse sobre el plagio que no se haya dicho antes? ¿Para qué malgastar mi tiempo en cuestiones innecesarias si dispongo de este enorme caudal de información y solo tengo que encontrar una manera de aprovecharlo? ¿Podrá darse cuenta el profesor de lo que estoy a punto de hacer? ¿Qué le digo si me descubre? Esta encrucijada

<sup>1</sup> Docente. Magister en Educación, Universidad del Tolima.

ética, que nadie sabe si llegue a darse porque es un tanto complejo dilucidar si los estudiantes reflexionan, o no, frente a un comportamiento como el descrito, o si simplemente actúan porque el mismo se ha normalizado y es socialmente aceptado dentro del andamiaje escolar, es la antesala al tema central del presente trabajo: el plagio y su relación con el sistema educativo colombiano.

Para empezar a desarrollar la temática, es necesario saber ¿qué es plagiar? Según la RAE (s.f.), “plagiar” significa “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”, por ende, “plagio” es la “Acción” y el “efecto de plagiar... de copiar obras ajenas” (*Ibid.*), lo cual encierra otro tipo de prácticas que van en contravía de lo axiológicamente correcto, entre ellas engañar, faltar a la buena fe y tergiversar la realidad. Es lógico que en la escuela se condene el plagio de un texto, implementando sanciones ejemplares para todo aquel cuyo método de escritura sea el “copie y pegue” de internet, ya que existen unas leyes de carácter universal que salvaguardan la producción intelectual y los derechos de autor. No obstante, resulta insuficiente condenar el plagio o implementar mecanismos sancionatorios para evitarlo, cuando el origen de la problemática se ubica en la propia estructura educativa del país, y a continuación veremos por qué.

Como se sabe, la educación en Colombia se sostiene en unos principios constitucionales y en un modelo pedagógico, el de las competencias. En tal sentido, cabe preguntar(nos): ¿acaso la Constitución Política de 1991, de la que nos vanagloriamos sin que se cumpla en lo más mínimo, no es una copia o, en otras palabras, una mezcla de varias constituciones como la española, la francesa y la norteamericana? ¿Los apartes copiados se citaron o se parafrasearon como era debido? En cuanto al modelo pedagógico, ¿qué tan nuestro es? ¿Qué pedagogos o especialistas en educación de origen colombiano participaron en su diseño, para así tener argumentos de peso y adoptarlo como propio? ¿No es, pues, un modelo manufacturado por organismos internacionales en respuesta a unas políticas

globales netamente economicistas? ¿Por qué se condena el “copie y pegue” de los estudiantes y no el realizado –e institucionalizado– por el Estado y sus órganos de control? ¿Cuál es la diferencia? ¿Acaso el plagio o copia de nuestra Constitución y nuestro modelo pedagógico no desvirtúa la sustancialidad de la educación, su esencia? ¿Qué se hayan plagiado o copiado de forma parcial dos pilares de la educación en Colombia es, o no, un engaño, una falta a la buena fe, una tergiversación de la realidad; en definitiva, ¿la doble moral de siempre ejercida por los mismos?

Todas y cada una de las anteriores preguntas suman a la discusión y visibilizan que el plagio hace parte de la estructura educativa colombiana: ¿acaso no hemos escuchado hablar sobre cómo se copian los PEI de una institución educativa a otra, sin los ajustes debidos, sin importar las particularidades del contexto y de las comunidades escolares inmersas en semejante despropósito curricular, pedagógico y formativo? Por tal motivo, abordar el plagio implica develar sus posibles causas y no así sus consecuencias, que son de dominio público y se traducen en miles de millones de dólares que los autores e intelectuales dejan de percibir cada año porque sus obras son plagiadas, copiadas, pirateadas, en fin. Esas causas trascienden los límites de la producción escrita, de ahí que los especialistas del discurso prefieran “... *problematizar* de manera intensa el método, pero no la lectura ni la escritura”, como si “... dieran por supuesto que [...] todo el mundo ya supiera leer y escribir y que, si no sabe, lo único que hay que hacer es mejorar las competencias instrumentales de expresión y comprensión” (Larrosa, s.f., pp. 32-33). Así, vamos dejando de lado la forma (la producción textual en tanto resultado) para adentrarnos hacia el fondo del problema (la producción textual como proceso), cuyos primeros indicios remiten a la propia formación de los estudiantes, quienes recurren al plagio por diversas razones que seguidamente pasaremos a explicar.

Una de las razones se relaciona con el enfoque

formativo del modelo pedagógico vigente en Colombia. El modelo de las competencias implica educar para el trabajo y no para la vida, aun cuando desde la teoría se nos diga lo contrario. Sumado a ello, vale señalar que para trabajar hay que saber, pero, sobre todo, saber hacer. A su vez, saber hacer supone concentrarse en la labor como tal, por lo cual se requiere de ciertas habilidades y, según Zuleta (2010), "... del dominio de determinadas técnicas, poco importa que la realización de las tareas productivas coincida con los proyectos o expectativas del hombre que las realiza", pues se "... trata en esencia de prepararlo como un empleado del capital", uno que "... no piense sino que haya logrado manejar determinadas habilidades que permitan producir resultados determinados" (p. 18). Frente a esto, cabe preguntar(nos): ¿al sistema económico imperante le interesará que los niños, niñas y jóvenes, los hombres y mujeres del mañana, sus potenciales empleados, asuman la lectura y la escritura como algo más allá del desciframiento y transcripción de signos? ¿Los hombres y mujeres de ahora, empleados o no, asumen la lectura y la escritura del modo enunciado? Y los docentes, que también son hombres y mujeres, empleados del sector público o privado, ¿cómo asumen la lectura y la escritura, o mejor aún, ¿cómo se asumen ellos mismos desde el leer y el escribir y, por consiguiente, qué efecto tiene su postura en la percepción de los estudiantes con respecto a la lectura, la escritura y la producción intelectual?<sup>2</sup>

Una segunda razón, derivada de la anterior, es que una educación centrada solamente en el saber hacer, desvirtúa el valor del saber en tanto vía plausible hacia la (re)configuración del ser. Por ende, permitir que nuestros estudiantes se enfrasquen en la cuestión productiva de

manera (in)consciente, dejando de lado el saber y el ser, es imbuirlos en una dinámica escolar embrutecedora que jamás les permitirá liberarse intelectualmente<sup>3</sup>; y, como todos sabemos, quien no se libera con lo que aprende, o no se siente liberado para aprender, simplemente no piensa ni genera nuevas ideas, o peor aún, se repite en ideas y pensamientos que ya han sido pensados y que, en consecuencia, están vaciados de sentido y significado para su vida. En tal perspectiva, podría decirse que la escuela se ha ido convirtiendo en un caldo de cultivo para el plagio, o ¿acaso qué otra cosa, diferente a plagiar, a "copiar y pegar", puede hacer un estudiante que fue o está siendo educado bien sea para no pensar, o para pensar como Dios manda; o para producir porque hay que "ser rentable" o "hacer cosas rentables"? ¿Cómo pedirle a un estudiante que produzca textos, "buenos textos", esto es, coherentes, sugerentes y acordes a las formalidades de la escritura académica, si durante su proceso de formación nunca le fue permitido –ni se le enseñó a– servirse de su propio pensamiento; ya que como lo manifiesta Zuleta (2010), la educación actual "... reprime el pensamiento, transmite datos, conocimientos, saberes y resultados de procesos que otros pensaron, pero no enseña ni permite pensar" (p. 11).<sup>4</sup>

Una tercera razón tiene que ver con el docente, con ese docente intimidante y de actitud restrictiva hacia el libre pensamiento de sus estudiantes, quien fue también objeto de prácticas (anti)pedagógicas de carácter restrictivo e intimidatorio en su paso por la escuela: se educó con base en cosas que no le interesaban y que él no podía investigar; más aún, su aprendizaje se dio sin filosofía porque la educación en Colombia nunca ha posibilitado "... pensar [...], hacer

2 Estos interrogantes, al igual que otros anteriormente enunciados y los demás que irán apareciendo, son una manera muy personal de invitar a la reflexión, a hacer "metacognición", por lo cual sus respuestas correrán por cuenta de quien tenga a bien leer el presente documento.

3 Esta contraposición embrutecimiento-liberación –o emancipación– es la tesis central del libro *El maestro ignorante*, de Jacques Ranciere, el cual valdría la pena leer para entender de qué lado estamos como docentes.

4 Algo similar sucede en la educación superior, donde el estudiante universitario promedio evidencia una sorprendente falta de reflexividad, criticidad y actitud política en su discurso, contentándose con repetir lo dicho por el docente en pos de una nota, o con proferir opiniones apenas correctas en los diversos escenarios de interacción en que participa; o con escribir artículos, si es que escribe, no por una motivación interna, mucho menos por cuestiones asociadas con el saber, sino por "adornar" su hoja de vida, por el simple hecho de contribuir con "Un montón de papeles arrumados, mal escritos, que no aportan nada nuevo y que nadie lee" (Arango, P. La farsa de las publicaciones universitarias. *Revista El Malpensante*, 97, mayo de 2009, pp. 1-10. Disponible en [http://plagiosos.org/index.php?action=download\\_resource&id=36&module=resourcecm](http://plagiosos.org/index.php?action=download_resource&id=36&module=resourcecm)

preguntas o ver contradicciones” (Zuleta, 2010, p. 15). A un docente educado de esa manera le será difícil hacer que sus estudiantes “... quieran saber”, que “... *aspiren* a que el saber sea la realización de su ser”; que sepan “... por qué *hacen* algo, para qué lo *hacen*, para quién lo *hacen*”, aspectos que encierran “... una exigencia de autonomía” (*Ibid.*). En ese orden de ideas, es imperioso volver a preguntar(nos): ¿qué tipo de docente se configura a partir de una educación sin filosofía? ¿Cómo serán los estudiantes formados por un docente educado bajo la tutela de una educación que no incentiva el pensamiento, las preguntas y las contradicciones? ¿Qué textos se pueden producir dentro de un aparato educativo de semejante talante? ¿Serán, acaso, de corte reflexivo, crítico y propositivo como lo espera el MEN; o, por el contrario, ¿simples copias con visos de plagio, aunque debidamente elaboradas mediante unas normas de citación y referenciación ya establecidas (APA, ICONTEC, Vancouver, etc.)? ¿Tendrá razón Nietzsche, a través de Zapata (2011), cuando manifiesta que

No existen verdaderos educadores, pues los que hay no están educados ellos mismos; les falta la experiencia de conectar los libros con la vida; además, los profesores y catedráticos universitarios no son el mejor medio para una educación superior en general, por la contentadiza superficialidad que los caracteriza, por la falta de rigurosidad, la ausencia de pathos; pululan los especialistas en humanidades fragmentarias, eruditos jorobados, técnicos en la momificación, disecadores de la cultura? (p. 66)

### A manera de cierre

Desde mi punto de vista, pienso que Nietzsche está en lo cierto, no completamente, pero sí en un porcentaje considerable porque es frecuente, más de lo que se cree, encontrarse con docentes “... de castellano que no *tienen* ninguna correspondencia, no *escriben* y no *publican* nada, no *participan* en ningún debate, no *intervienen* en ninguna parte fuera de su clase”; o de ciencias que no se involucran “... en ninguna gestión de investigación o de aplicación tecnológica de sus saberes, que no realizan pequeños trabajos”

(Perrenoud, 2011, p. 73), situaciones que invitan a pensar en que si el mismo docente no (re) conoce el sentido de su saber y de su saber hacer en el marco de la escritura en tanto proceso de producción de conocimiento, ¿qué autoridad moral y ética tendrá para pedirle a sus estudiantes que escriban, que produzcan textos; que sean reflexivos, críticos y propositivos como lo pretende el Estado en cabeza del MEN? ¿Podrá un docente que nunca ha escrito nada, convencer a sus estudiantes sobre la importancia de escribir y producir nuevos conocimientos, o sobre cómo hacerlo sin tener que recurrir al plagio o al “copie y pegue” de internet? ¿Será posible, en nuestro rol de docentes, de educadores/formadores, despertar en otro(s) la pasión, el deseo o el interés por algo que a nosotros mismos nunca nos interesó tener o desarrollar?

A partir de allí, puede decirse que tanto la escuela como la academia son escenarios propicios para (re)crear contra discursos de diversa índole, entre ellos el de la doble moral que se enunció al comienzo de este texto, por lo cual es más que casual asociar a los académicos y a los especialistas del discurso con los “... eruditos jorobados, técnicos en la momificación” y “disecadores de la cultura” mencionados por Nietzsche unas líneas arriba. La cuestión aquí, luego de un puñado de páginas cuya pretensión fue decir cosas nuevas alrededor de un tema repetitivo, inacabado e inacabable, es que el plagio no solo tiene su origen en la propia estructura educativa colombiana, sino que además la permea y se nutre de cada elemento que la conforma, ¿acaso cómo negar que vivimos en un país abandonado a la cultura del facilismo, del “todo vale”, donde a finales del año 2019 se convoca a unas pruebas en el marco de un concurso docente y en plena aplicación del cuestionario, incluso antes de iniciarse, ya existían sospechas sobre un posible fraude, lo cual se confirmaría minutos después de terminarse la jornada, conllevando a la reprogramación de la prueba para el pasado mes de febrero?

Así entonces, ya no sé si el plagio académico es la tragedia de la que muchos hablan, una

especie de “hecatombe intelectual” en un país donde hace rato los filósofos brillan por su ausencia. Aunque lo que sí sé, repasando lo que se ha venido diciendo, es que nuestra patria y nuestro sistema educativo configuran el mejor de los chistes nunca contados, o, en otras palabras, una burla constitucional y pedagógica diseñada por los mismos de siempre y en perjuicio de los nadies de toda la vida. En consecuencia, ¿por qué en vez de satanizar el plagio, que obviamente es una práctica cuestionable, o de atacarlo con mecanismos sancionatorios irresolutos y maniqueos, no buscamos una manera de pedagogizarlo, de modo que podamos transformar los textos plagiados por nuestros estudiantes, incluso por nosotros mismos y nuestros colegas, en insumos útiles y orgánicos para los propósitos formativos que se persiguen en la escuela, en la universidad, en la academia, en fin? De cualquier forma, y

ya para finalizar, ser plagiarista, un plagiarista profesional, término empleado en la introducción de este texto, no es un oficio ni una inclinación artística del todo mala...

El movimiento plagiarista hunde sus raíces en la obra de autores como **Homero**, **Cervantes** y **Joyce**, quienes son, sin ellos saberlo, autores plagiaristas; de hecho, en una carta escrita por el irlandés dirigida a su fiel amigo de la infancia, **John O’Connor**, podemos leer: «(...) sí, lo admito, pues, mi obra se [el siguiente párrafo es ininteligible] poder tachar sin escrúpulos de un monumental ejercicio plagario. El plagiarismo se extiende por el tiempo y en la historia. Hubo muchos de entre los [la palabra siguiente es ininteligible] del XVI que lo practicaron. Otros, ya entonces, lo denostaban». En el siglo XXI hay escritores plagiaristas en Birmania y en Guayaquil, en Tlön y en Tordesillas. El plagiarismo no tiene fronteras ni lenguas. Es una tradición oculta y universal. (Martín, 2018, párrafo 11)

## Referencias bibliográficas

- Larrosa, J. (s.f.). *Una lengua para la conversación*. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/download/19062/16285>
- Martín, A. (2018, marzo). Todos los escritores son plagiaristas. *Jot Down Contemporary Culture Magazine*. Recuperado de <https://www.jotdown.es/2018/03/todos-los-escritores-son-plagiaristas/>
- Perrenoud, P. (2011). *Construir competencias desde la escuela*. México: Comunicaciones y Ediciones Noreste Ltda.
- Zapata, A. (2011). *Una mirada crucial a las prácticas pedagógicas de los maestros*. Ponencia para la revista Artículos de Reflexión de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanidades, Filosofía y Artes, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Zuleta, E. (2010). *Educación y democracia. Un campo de combate*. Cali: Imprelínea Ltda. Recuperado de <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/educacion-y-democracia.pdf>

### Referencia

José Humberto Garrido Hernández. *El plagio y su relación con el sistema educativo colombiano*

Revista Ideales (2020), Vol. 11, 2020, pp. 25 - 29

Fecha de recepción: mayo 2020      Fecha de aprobación: agosto 2020